PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.5110269 DE 2023

CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y RUBY MARIELLA RAMIREZ CASTRO, identificada con el NIT. 34.551.319-1

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SEGÚN LAS CONDICIONES DEL MISMO, EL PROVEEDOR DEBE ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

FORMA DE PAGO: EL SENA realizará PAGOS PARCIALES, con la certificación emitida por el supervisor de las entregas parciales y el apoyo técnico del contrato, cumplido todas las obligaciones y deberes establecidos en el contrato y donde conste que se ha recibido los bienes a plena satisfacción. Para efectos de realizar los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).

Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá atender lo estipulado en la Circular N°01-3-2020-000054, donde debe conformar dos archivos de la siguiente manera GESTION FINANCIERA Y GESTION CONTRACTUAL: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf GC_NIT_ RP_MES_AÑO.zip.

Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato pdf o en zip Antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar. De cometerse un error genera reprocesos y demora en el trámite del pago.

Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el Supervisor verificará que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la Certificación del pago de los aportes parafiscales no

mayores a 30 días, firmadas por el Revisor Fiscal o Representante Legal. Si es persona natural se debe remitir el soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro. Si el contratista o proveedor es clasificado como Responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en SECOP II, siguiendo la estructura: FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf Solamente se CONFIRMA el "registro de la factura", cuando se encuentren los documentos cargados en SECOP II; en ese momento se dará ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la cuenta de cobro o factura. Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago.

El Supervisor de Contratos, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio de SECOP II, este aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas.

El Supervisor de Contratos enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al Nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente. Cargas Administrativas: El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato.

Cargas Tributarias: En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, reteica, reteiva y demás a que hay lugar y este obligado según las disposiciones legales vigente para tal efecto.

Para efectos de realizar los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR)

OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e. Dar trámite oportuno a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
f. Mantener vigentes todas las garantías, que amparan el contrato en los términos de este. En tal sentido, será obligación del contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.
g. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista deberá cumplir con las obligaciones y entregar de manera oportuna de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad a través del Supervisor o del subdirector del Centro respectivo o interesado, en las cantidades y calidades requeridas de los artículos contemplados en cada actividad.
2. Suministrar los espacios requeridos para la realización de los eventos en los lugares que para ello designe el supervisor.
3. Suministrar la alimentación requerida en los términos establecidos en la descripción de la ficha técnica del servicio.
4. Garantizar la ejecución a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato.
5. Llevar control sobre la entrega, a fin de evitar los mismos por un valor superior al del contrato o por doble facturación.

6. Suministrar el personal de capacitación de acuerdo a los requerimientos de la ficha técnica para cada una de las actividades.
7. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones de las fichas técnicas registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.
8. Rendir informe de ejecución del contrato cuando el supervisor de este lo solicite en un término no superior a los tres días y/o al tramitar cada acta de pago.
9. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender 19 GCCON-F-046 V.02 solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato.
10. El proveedor debe aceptar cambios de elementos cuando las condiciones de estos no cumplan con las descritas en la ficha técnica o presenten deterioro o mala calidad, en todo caso el cambio debe darse en un término no superior a los diez (10) días desde la solicitud por parte de la entidad.
11. Toda solicitud de modificación al contrato debe efectuarse por escrito, de forma argumentada, anexando los soportes correspondientes mediante correo electrónico dirigido al supervisor, esta solicitud debe realizarse a más tardar quince (15) días hábiles antes de cumplir el tiempo de ejecución del contrato para poder realizar las evaluaciones, los procedimientos técnicos y administrativos correspondientes.
12. Suministrar el servicio de logística en los lugares en que se necesite el servicio, con el cumplimiento de los ítems señalados en la descripción, de conformidad con la solicitud realizada por el supervisor.
13. Presentar el recibo de pago cuando se encuentre obligado por concepto de la Estampilla de la universidad del Cauca 180 años, conforme la ordenanza 075 del 3 de diciembre de 2008 o la norma vigente aplicable.
14. Mantener los precios presentados en la propuesta durante la vigencia o plazo de ejecución del contrato.
15. Asumir el riesgo de pérdida y la propiedad de la mercancía hasta que se efectúe la entrega real en el lugar especificado y acordado 1
16. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los bienes contratados.
17. Abstenerse de realizar la entrega sin previa orden escrita del supervisor.
18. Cumplir con la realización de los eventos en las fechas dadas por el supervisor con suficiente antelación.

OBLIGACIONES DEL SENA:

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA .
b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
e. Las demás que se consideren pertinentes al conforme al objeto del contrato.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al uno (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el 10 por ciento (10%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato

propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato la efectuará la ALBA RAQUEL SALDARRIAGA PRADA, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Elaboró: María Alejandra Rosas M.
Abogada en Contratación

Firmado digitalmente por Maria Alejandra
Fecha: 2023.06.21 12:42:27 -05'00'

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5110269
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	20 días de tiempo transcurrido *(21/06/2023 12:19:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5110269
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SEGÚN LAS CONDICIONES DEL MISMO, EL PROVEEDOR DEBE ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	160 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/12/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/05/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	20 días de tiempo transcurrido *(22/06/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	30/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☑Sí ☐No *
¿En las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio a adquirir se exigen requisitos ambientales?	☐Sí ☑No *
¿Se incluyen criterios de evaluación de las ofertas asociadas a criterios ambientales?	☐Sí ☑No *
¿Existen obligaciones contractual o poscontractual asociados a nivel ambiental?	☑Sí ☐No *
¿Se utiliza etiquetado ecológico para puntuar las propuestas o definir los criterios de producto, bien o servicio a adquirir?	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA

COLOMBIA, Popayán

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

RUBY MARIELLA RAMIREZ CASTRO

COLOMBIA, Popayán
Número de documento 34551319

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RUBY MARIELLA RAMIREZ CASTRO	BANCOLOMBIA	Ahorros	26100032324

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RUBY MARIELLA RAMIREZ CASTRO* ***Fecha de aprobación:*** *12/07/2023 11:31:36 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR* ***Fecha de aprobación:*** *12/07/2023 12:11:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación -

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	26 días de tiempo transcurrido *(15/06/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/03/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	30/11/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	26 días de tiempo transcurrido *(15/06/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/03/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 20 días de tiempo transcurrido *(22/06/2023 3:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.11929815	Seriedad de la oferta	-	29.750,00 COP	-	18/10/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5110269
Proveedor RUBY MARIELLA RAMIREZ CASTRO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	ANEXO CARTA DE ACEPTACIÓN.pdf	ANEXO CARTA DE ACEPTACIÓN.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 4 No. 2 80 B/ Centro
Ubicación CO-CAU-19001 - Popayán
País COLOMBIA
Departamento Cauca
Municipio Popayán
Dirección Calle 4 No. 2 80 B/ Centro
Código postal 190001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cl. 4 #2-80	COLOMBIA > Cauca > Popayán

1 CO1.PCCNTR.5110269

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							111.400.000,00	102.817.400,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	80141902	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SEGÚN LAS CONDICIONES DEL MISMO, EL PROVEEDOR DEBE ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	1,00	UN	111.400.000,00	102.817.400,00	111.400.000,00	102.817.400,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 25 días de tiempo transcurrido *(16/06/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 40 minutos de tiempo transcurrido *(12/07/2023 11:31:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. LOGISTICA BIENESTAR.zip	1. LOGISTICA BIENESTAR.zip	(detalle)
ANEXO CARTA DE ACEPTACIÓN.pdf	ANEXO CARTA DE ACEPTACIÓN.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HAROL ARMANDO ROS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	76320134	Guardar y notificar
Supervisor	ALBA RAQUEL SALDAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	66979218	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	HAROL ARMANDO ROS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	76320134	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR	12/07/2023 12:11:38 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	102.817.400
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	102.817.400

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
2017011000408	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-019-930710

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
13223	CDP	Generado	9.000.000 COP	102.817.400 COP	36-02-00-019-930710	Editar

Saldo de CDP 9.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 102.817.400 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 21/06/2023 12:55 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
36-02-00-019-930710	Presupuestal (CDP)	-	No validado	102.817.400 COP	102.817.400 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 102.817.400 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 102.817.400 COP
Última consulta a SIIF Error

Fecha de consulta SIIF 21/06/2023 12:58 PM

Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Popayán, octubre 03 de 2023

Sres.
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICOS
Sra. ALBA RAQUEL SALDARRIAGA
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.5110269 de 2023
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca
Popayán

Referencia: Informe Pago parcial 002 Actividad de Integración y Conmemoración Día del Aprendiz Sede Norte Guapi, Actividad de Integración Vive el SENA en Tu Municipio (bordo Patía), Incentivos de Participación Académica y de Liderazgo, baile deportivo.

Cordial saludo:

Adjunto me permito hacer entrega del Segundo Informe Parcial de actividades desarrolladas en el marco del **Contrato CO1.PCCNTR.5110269 de 2023,** cuyo objeto es: Prestar el Servicio de Logística para los Diferentes Eventos Según las Condiciones del Mismo, El Proveedor debe Asegurar la Realización de los Eventos en los Diferentes Municipios del Departamento del Cauca.

Atentamente,

RUBY M. RAMIREZ C
C.C 34.551.319 POPAYAN
Contacto: 8374702 - 3117694146 – 3016043650
Correo Electrónico: recolettaeventos@gmail.com

DETALLE	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DÍA DEL APRENDIZ SEDE NORTE, GUAPI Espacio para actividades recreativas y deportivas con ingreso al Centro Recreativo (uso de las zonas verdes y canchas), que promueva el bienestar y que cumpla con las condiciones mínimas de Salud y Seguridad para los aprendices donde se puedan desarrollar actividades recreativas y deportivas. El ingreso al sitio del evento para cada participante está a cargo del proveedor. Zona de eventos (dotada de silletería). Evento programado para mínimo cinco (5) horas de duración. Recreador y/o animador permanente. Zona de eventos (dotada de silletería) Sonido Profesional (para presentación de grupos musicales y ambientación musical permanente). Grupo musical con sus respectivos instrumentos y vestuario acorde al evento. Géneros: Salsa, Tecno cumbia, folclore y/o Merengue. Sesión de Baile Deportivo de una hora. Instructor debidamente certificado y acreditado (soporte que deberá ser entregado por el proveedor al momento de la contratación, el cual debe concordar con la persona que realice la actividad en sitio). Refrigerio: Sándwich 300 grm en pan cubano (jamón; salami; queso mozzarella; lechuga; ripio; piña; salsa de ajo en sobre de 9 gr) Jugo o gaseosa de 350ml en botella plástica; Bombón o chocolatina de 12 gr. Recuerdos de evento: Lapicero con tinta negra y pulsador para celulares marcado con logo SENA y las palabras Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca Decoración del espacio acorde al evento (bombas, festones, adornos en tela decorativa) conservando la identidad corporativa del SENA; Personal con equipo paramédico o de primer respondiente con botiquín y equipo básico de traslado de pacientes con presencia permanente en el espacio de realización del evento. Garantizar en el lugar del evento baños en condiciones óptimas de funcionamiento, con los respectivos elementos de aseo (papel higiénico y jabón líquido) y bioseguridad. Disponer de una persona que esté pendiente de realizar aseo en caso de que se requiera el día del evento.	50	175.000	8.750.000
Los eventos se realizaran en diferentes municipios del Cauca Mercaderes; Caldono; Bolívar; Jámbalo; Tacueyó (Toribio); Silvia; Puerto Tejada; Piamonte; Miranda; Corinto; Guapi; Timbiqui; López de Micay; Patía; Padilla; entre otros), según la cantidad de aprendices a atender en diferentes fechas hasta cubrir la cantidad de cupos contratados, las cuales se concertaran con el supervisor del contrato. Evento programado para mínimo seis (6) horas de duración. Espacio para actividades recreativas y deportivas con ingreso al			

antidad de aprendices programados. El ingreso al sitio del evento ara cada participante está a cargo del del proveedor, Zona de ventos (dotada de silletería)., Sonido Profesional (para resentación de grupos musicales y ambientación musical ermanente) Grupo musical tipo orquesta con sus respectivos nstrumentos y vestuario acorde al evento. Géneros: Salsa, Tecno umbia y/o Merengue. con sus respectivos instrumentos y estuario acorde al evento. Géneros: Salsa, Tecno cumbia y/o Merengue. Baile deportivo con instructor debidamente certificado y creditado (soporte que deberá ser entregado por el proveedor al nomento de la contratación). Refrigerio Preparado en sitio: Sándwich de pan tajado, jamón y queso; jugo o gaseosa de 350ml n botella plástica individual. Almuerzo Preparado en sitio: Sancocho de pollo, arroz perla, contramuslo de pollo a la criolla, nsalada verde, porción de aguacate o banano y jugo natural. Recuerdos de evento: Lapicero con tinta negra y pulsador para elulares marcado con logo SENA y las palabras centro de Comercio y Servicios Regional Cauca. Decoración del espacio corde al evento (bombas, festones, adornos en tela decorativa asados en la imagen corporativa del SENA); Incluye pendón tipo raña 2.00 X 1.00 mts con araña, diseño a convenir con el upervisor del contrato. 5 incentivos por evento para entrega como ncentivo a los aprendices (camiseta o gorra con logo institucional). Personal con equipo paramédico o de primer respondiente con otiquín y equipo básico de traslado de pacientes con presencia ermanente en el espacio de realización del evento. Garantizar en l lugar del evento baños en condiciones óptimas de uncionamiento, con los respectivos elementos de aseo (papel igiénico y jabón líquido) y bioseguridad. Disponer de una persona ue esté pendiente de realizar aseo en caso de que se requiera el ía del evento.	**52**	**164.500**	**8.554.000**
BAILE DEPORTIVO: sesiones de actividades que promuevan stilos de vida saludables consistente en Sesión de Entrenamiento uncional Grupal; Zumba o Cardio Kick Boxing de una hora cada na. Tres (3) ejecutadas en Popayán y una (1) en Santander de Quilichao. Sonido mínimo de dos cabinas activas de 15 pulgadas ada una de 1000 watios cada una para el desarrollo de la ctividad. Instructor debidamente certificado y acreditado (soporte ue deberá ser entregado por el proveedor al momento de la ontratación, el cual debe concordar con la persona que realice la ctividad en sitio). SANTANDER DE QUILICHAO Hidratación olsa de agua potable 350 ML, marca reconocida) para 200 ersonas por sesión.	**1**	**1.000.000**	**1.000.000**
NCENTIVOS DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA Y DE IDERAZGO: Promover espacios o formas para el reconocimiento la participación en escenarios locales, regionales, nacionales e nternacionales, de aprendices destacados en su proceso			

rgollada con portada institucional doble cara y doble cara osterior y logo SENA, logo Bienestar al Aprendiz y las palabras Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca.100 hojas cuadriculadas con logo SENA cada una) USB 16 Gb con garantía e un año. Lapicero retráctil de tinta negra marcado con logo SENA y las palabras Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca. Placa en material acrílico alusiva al evento, colores nstitucionales, logo SENA y las palabras Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca; incluye la frase "Reconocimiento por xcelente desempeño académico y de liderazgo". (Diseño a onvenir con el supervisor del contrato).	**92**	**49.200**	**4.526.400**

$ 22.830.400

VALOR: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MC/TE ($ 22.830.400)

Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

SENA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

AGENDA
ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DÍA DEL APRENDIZ
SEDE GUAPI, 14 de agosto de 2023

Lugar: Salón Santa Mónica

02:00 p.m. a 02:30 p.m.	Apertura del Evento y Registro de Asistencia.
02:30 p.m. a 02:40 p.m.	Palabras de Bienvenida**. Sr. HENRY MORALES Coordinador Formación Profesional Integral**
02:40 p.m. a 02:50 p.m.	Palabras de Bienvenida Sra**. ALBA RAQUEL SALDARRIEGA** Profesional Bienestar al Aprendiz
02:50 p.m. a 03:00 p.m.	Palabras de Bienvenida Sr. **SILVIO BAZÁN** Profesional Sede Sede Guapi
03:00 p.m. a 04:00 p.m.	Sesión Baile Deportivo a cargo de Sr. **PEDRO DAVID TORRES**
04:00 p.m. a 05:00 p.m.	Actividad Pasiva de Integración de Recreación Dirigida
05:00 p.m. a 05:30 p.m.	Compartir Alimentario
05:30 p.m. a 06:30 p.m.	Grupo Musical Marien Valencia
06:00 p.m. a :07:00 p.m.	Actividad Recreación Activa Participativa Ronda Entrega Recuerdo y fin del evento

BIENESTAR
AL APRENDIZ

Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Lugar: Salón Social Santa Mónica







Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Palabras Bienvenida Sra. ALBA RAQUEL SALDARRIEGA
Profesional Bienestar al Aprendiz
Palabras Bienvenida Sr. SILVIO BAZAN
Profesional Sede Guapi







Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Sesión Baile Deportivo Sr. Pedro David Torres







Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Compartir Alimentario







Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Actividad Deportiva (Entrega de Incentivos)











Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Grupo Musical Marien Valencia





Evidencia Fotográfica
Recuerdo del Evento Bolígrafo
Accesorios Hora Loca

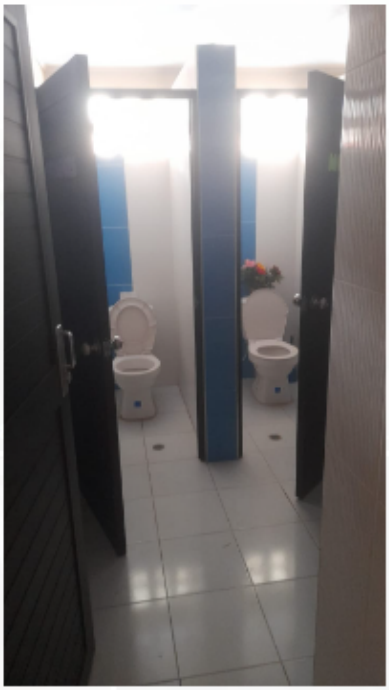


Evidencia Fotográfica
Acompañamiento Cruz Roja

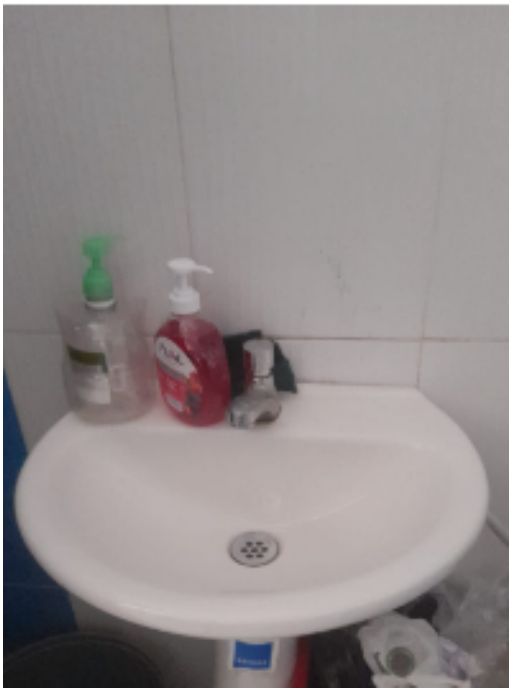


Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Servicio de Baños







SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS AGENDA

ACTIVIDAD DE INTEGRACION VIVE EL SENA EN TU MUNICIPIO BORDO PATIA

Lugar: Complejo Turístico PATACORE BORDO PATÍA

Popayàn, 18 de agosto de 2023

09:00 a.m. 09:30 a.m.	Apertura del Evento. Registro de Asistencia
09:30 a.m. 09:40 a.m.	Palabras de Bienvenida. Sra. **ALBA RAQUEL SALDARRIAGA** Profesional Bienestar al Aprendiz Actividad Pausa Activa y Pasiva de Recreación
09:40 a.m. a 10:40 a.m.	Actividad Pausa Activa y Pasiva de Recreación (Concurso Incentivos) **Sr. EDWIN ORDOÑEZ MUÑOZ**
10:40 a.m. a 11:20 a.m.	Compartir Alimentario (Refrigerio)
11:20 a.m. a 12:20 m.	Sección de entrenamiento Funcional Grupal Zumba o Cardio Kick Boxing a cargo **GUSTAVO ADOLFO LEMUS VARGAS**
12:20 m. 01:20 p.m.	Actividad Recreación activa y Participativa Ronda (Concurso incentivos) Sr Edwin Ordoñez Muñoz
01:20 p.m. 02:00 p.m.	Compartir Alimentario (Almuerzo)
02:00 a 03:00 p.m.	Orquesta Internacional Furor Latino
03:10 p.m.	Entrega Recuerdo (Bolígrafo) Fin del Evento

BIENESTAR AL APRENDIZ

Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Lugar: Complejo Turístico PATACORE Bordo Patía









Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Recreador y/o Animador Permanente









Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Palabras Bienvenida Sra. Alba Raquel Saldarriaga
Profesional Bienestar al Aprendiz





Evidencia Fotográfica
Palabras Bienvenida Sr. Beilis Ramos
Profesional Comunicador Social





Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica

Baile Deportivo Sr. Gustavo Adolfo Lemus







Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Compartir alimentario (Refrigerio)







Evidencia Fotográfica
Actividad Recreativa y Deportiva





Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Compartir Alimentario (Almuerzo)











Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Grupo Musical Orquesta Internacional Furor Latino



Evidencia Fotográfica
Concurso Incentivos



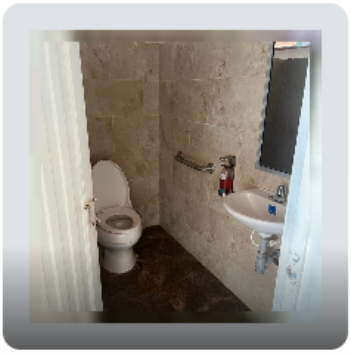
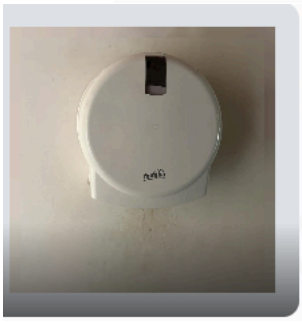
Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

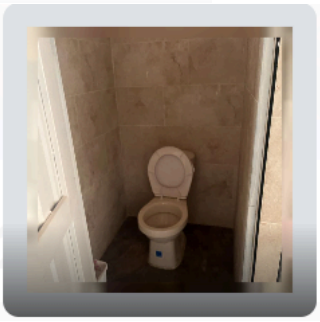
Evidencia Fotográfica
Defensa Civil



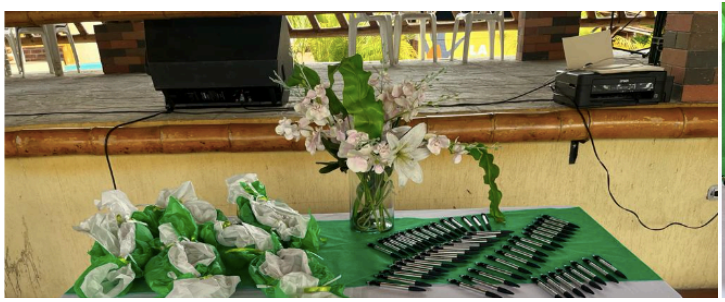

Evidencia Fotográfica
Baños



Evidencia Fotográfica
Entrega Recuerdo del Evento (Bolígrafo)

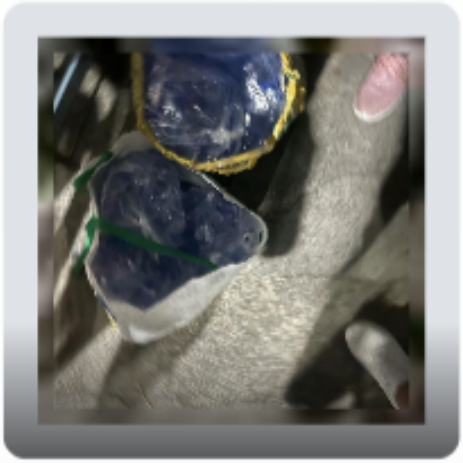



Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
Baile Deportivo Instalaciones del Colegio INEM











Recoletta
Diseño de eventos sociales y empresariales

Evidencia Fotográfica
INCENTIVOS DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA Y DE LIDERAZGO:
Libreta, Bolígrafo, USB y Placa Acrílica









PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 11/10/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ALBA RAQUEL SALDARRIAGA PRADA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DIANA ALEJANDRA AHUMADA CAICEDO
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5110269 de 2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SEGÚN LAS CONDICIONES DEL MISMO, EL PROVEEDOR DEBE ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS
VALOR:	$ 108.529.900 COP incluido IVA
CONTRATISTA:	RUBY MARIELLA RAMIREZ CASTRO
NIT:	34.551.319-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	DIFERENTES MUNICIPIOS DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/07/2023
FECHA DE INICIO:	30/11/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	160 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 102.817.400 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 108.529.900 COP
PRÓRROGA No:	N. A.
ADICIÓN No. 01:	No. 001 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5110269 DE 2023 Por valor de $ 5.712.500
SUSPENSIÓN No:	N. A.
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	VALOR
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SEGÚN LAS CONDICIONES DEL MISMO, EL PROVEEDOR DEBE ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	VIVE EL SENA EN TU MUNICIPIO: Los eventos se realizarán en diferentes municipios del Cauca (Mercaderes; Caldono; Bolívar; Jámbalo; Tacueyó (Toribio); Silvia; Puerto Tejada; Piamonte; Miranda; Corinto; Guapi; Timbiquí; López de Micay; Patía; Padilla; Guachené; Piendamó; Rosas; El Bordo; entre otros), según la cantidad de aprendices a atender en diferentes fechas hasta cubrir la cantidad de cupos contratados, las cuales se concertarán con el supervisor del contrato. Incluye: - Espacio para actividades recreativas y deportivas con ingreso al Centro Recreativo (uso de las zonas verdes y canchas), que promueva el bienestar y que cumpla con las condiciones mínimas de salud y bioseguridad para los aprendices donde se puedan desarrollar actividades recreativas y deportivas de acuerdo con la cantidad de aprendices programados. El ingreso al sitio del evento para cada participante está a cargo del proveedor. - Recreador y/o animador permanente para cada evento. - Zona de eventos (dotada de silletería). - Sonido Profesional (para presentación de grupos musicales y ambientación musical permanente) - Grupo musical con sus respectivos instrumentos y vestuario acorde al evento. Géneros Salsa, Vallenato, Tecno cumbia y/o Merengue. - Baile deportivo con instructor debidamente certificado y acreditado (soporte que deberá ser entregado por el proveedor al momento de la contratación). - Refrigerio Preparado en sitio: Sándwich de pan tajado, jamón y queso (empacado individual); jugo o gaseosa de 350ml en botella plástica individual. - Almuerzo Preparado en sitio: Sancocho de pollo, arroz perla, contramuslo de pollo a la criolla, ensalada verde, porción de aguacate o banano y jugo natural. - Recuerdos de evento: Lapicero con tinta negra y pulsador para celulares marcado con logo SENA y las palabras centro de Comercio y Servicios Regional Cauca.	**52**	**$ 8.554.000**

	- Decoración del espacio acorde al evento (bombas, festones, adornos en tela decorativa basados en la imagen corporativa del SENA); incluye pendón tipo araña 2.00 X 1.00 mts con araña, diseño a convenir con el supervisor del contrato. - 5 incentivos por evento para entrega como reconocimiento a los aprendices (camiseta o gorra con logo institucional en color verde). - Personal con equipo paramédico o de primer respondiente con botiquín y equipo básico de traslado de pacientes con presencia permanente en el espacio de realización del evento. - Garantizar en el lugar del evento baños en condiciones óptimas de funcionamiento, con los respectivos elementos de aseo (papel higiénico y jabón líquido) y bioseguridad. Disponer de una persona que esté pendiente de realizar aseo en caso de que se requiera durante la realización del evento. - Evento programado para mínimo seis (6) horas de duración.		
	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DÍA DEL APRENDIZ SEDE GUAPI Incluye: - Espacio para actividades recreativas y deportivas con ingreso al Centro Recreativo (uso de las zonas verdes y canchas), que promueva el bienestar y que cumpla con las condiciones mínimas de Salud y Seguridad para los aprendices donde se puedan desarrollar actividades recreativas y deportivas. El ingreso al sitio del evento para cada participante está a cargo del proveedor. - Recreador y/o animador permanente. - Zona de eventos (dotada de silletería). - Sonido Profesional (para presentación de grupos musicales y ambientación musical permanente). - Grupo musical con sus respectivos instrumentos y vestuario acorde al evento. Géneros: Salsa, Tecno cumbia, folclore y/o Merengue. - Sesión de Baile Deportivo de una hora. Instructor debidamente certificado y acreditado (soporte que deberá ser entregado por el proveedor al momento de la contratación, el cual	50	$ 8.750.000

	debe concordar con la persona que realice la actividad en sitio). - Refrigerio: Sándwich 300 grm en pan cubano (jamón; salami; queso mozzarella; lechuga; ripio; piña; salsa de ajo en sobre de 9 gr) en empaque individual; Jugo o gaseosa de 350ml en botella plástica; Bombón o chocolatina de 12 gr. - Recuerdos de evento: Lapicero con tinta negra y pulsador para celulares marcado con logo SENA y las palabras centro de Comercio y Servicios Regional Cauca, colores institucionales. - Decoración del espacio acorde al evento (bombas, festones, adornos en tela decorativa) conservando la identidad corporativa del SENA. - Personal con equipo paramédico o de primer respondiente con botiquín y equipo básico de traslado de pacientes con presencia permanente en el espacio de realización del evento. - Garantizar en el lugar del evento baños en condiciones óptimas de funcionamiento, con los respectivos elementos de aseo (papel higiénico y jabón líquido) y Bioseguridad. Disponer de una persona que esté pendiente de realizar aseo en caso de que se requiera durante la realización del evento. - Evento programado para mínimo cinco (5) horas de duración.		
	BAILE DEPORTIVO: Incluye - Cuatro (4) sesiones de actividades que promuevan estilos de vida saludables consistente en Sesión de Entrenamiento Funcional Grupal; Zumba o Cardio Kick Boxing de una hora cada una. Tres (3) ejecutadas en Popayán y una (1) en Santander de Quilichao. Las fechas de realización se acordarán con el supervisor de contrato. - Sonido mínimo de dos cabinas activas de 15 pulgadas cada una de 1000 watios cada una para el desarrollo de la actividad. - Instructor debidamente certificado y acreditado (soporte que deberá ser entregado por el proveedor al momento de la contratación, el cual debe concordar con la persona que realice la actividad en sitio). - Hidratación (bolsa de agua potable 350 ML, marca reconocida) para 200 personas por sesión.	**1**	**$ 1.000.000**

	INCENTIVOS DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA Y DE LIDERAZGO: Promover espacios o formas para el reconocimiento y la participación en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales, de aprendices destacados en su proceso formativo y con talentos que los visibilizan en ámbitos sociales, culturales, artísticos y/o deportivos. Entrega de kit escolar para reconocimiento de aprendices destacados en su proceso de formación integral. Incluye kit educativo: - Libreta de apuntes en pasta dura 21 x 15 cm, argollada con portada institucional doble cara y doble cara posterior y logo SENA, logo Bienestar al Aprendiz y las palabras Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca. 100 hojas (cuadriculadas con logo SENA cada una) - USB 16 Gb con garantía de un año. - Lapicero retráctil de tinta negra marcado con logo SENA y las palabras Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca. - Placa en material acrílico alusiva al evento, colores institucionales, logo SENA y las palabras Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca; incluye la frase "Reconocimiento por excelente desempeño académico y de liderazgo". (Diseño a convenir con el supervisor del contrato). Todo el kit debe mantener y proyectar la imagen corporativa del SENA.	**92**	**$ 4.526.400**

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
06/10/2023	FEVE - 3	$22.830.400	$83.980.400	$24.549.500	78%	(N.A)	

OBSERVACIONES

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 5110269 de 2023, por medio del presente informe parcial, certifico que se dio ejecución a las actividades descritas anteriormente por parte del proveedor contratista RUBY MARIELLA RAMIREZ CASTRO, en

beneficio de los aprendices adscritos al centro de formación en las sede o subsede de los municipios del cauca y se realizaron las siguientes actividades:
Actividad de Integración y Conmemoración Día Del Aprendiz Guapi, 50 cupos. Cobro completo
Actividad de Integración Vive El Sena En Tu Municipio, 100 cupos de los cuales solo se cobran para este pago 52 y se realizó en el municipio de el Bordo Patía.
Bailes Deportivos 4 unidades, de los cuales solo se cobra 1 y se realizó en las Instalaciones del Colegio INEM Popayán
Incentivos de participación académica y de liderazgo 92 unidades. Cobro completo.

ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DÍA DEL APRENDIZ
SEDE GUAPI, 14 de agosto de 2023.

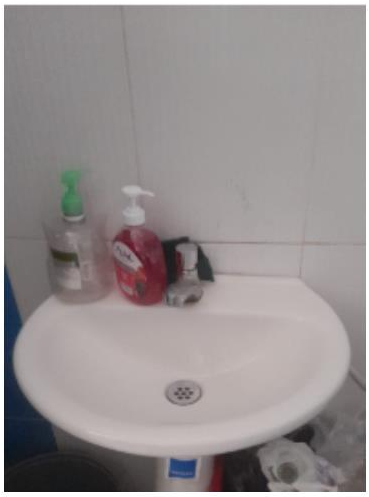










ACTIVIDAD DE INTEGRACION VIVE EL SENA EN TU MUNICIPIO BORDO PATIA









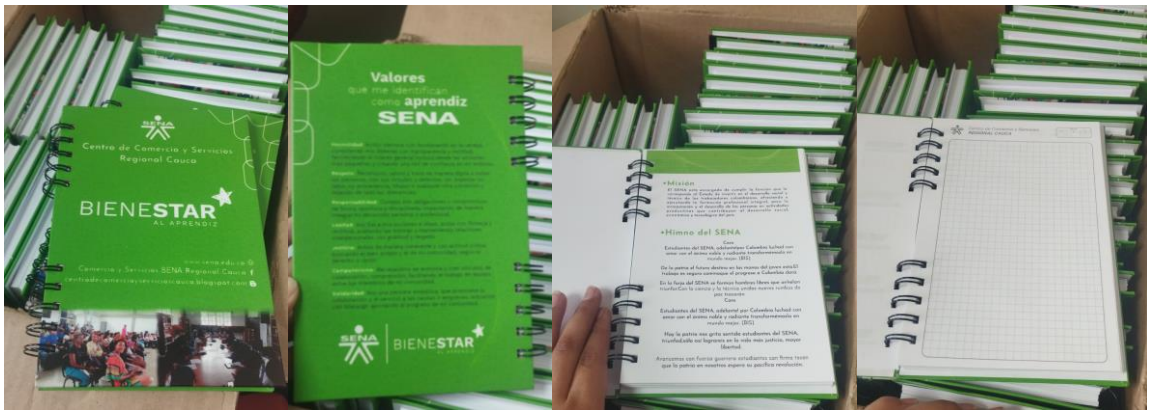



BAILE DEPORTIVO





INCENTIVOS DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA Y DE LIDERAZGO:





Elaboró: Paola Andrea Ruiz, Apoyo Administrativo – Bienestar al Aprendiz

Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA RUIZ VELASQUEZ
Fecha: 2023.10.12 17:18:03 -05'00'

Revisó: Alba Raquel Saldarriaga, Profesional Bienestar al Aprendiz.

Firmado digitalmente por Alba Raquel Saldarriaga Prada
Fecha: 2023.10.12 14:15:04 -05'00'

Reviso: Guillermo Vivas Llantén TC3.- APOYO JURIDICO CCS

Firmado digitalmente por Guillermo Vivas Ll.